



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **067/91**

Salta, 15 de marzo de 1.991.  
 Expediente Nº 12.224/90.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 014/91, mediante la cual se implementa el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado: "Curso-Taller de Perfeccionamiento Docente"; y teniendo en cuenta que la responsable del mismo, eleva la nómina de los docentes que dieron cumplimiento a los requisitos establecidos para aprobarlo:

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por cumplidas y aprobadas las actividades y requisitos del Curso de Extensión Universitaria denominado: "Curso-Taller de Perfeccionamiento Docente" que implementará esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Dar por aprobado el referido curso a los docentes que se detallan a continuación:

- Enf. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS
- Lic. Sara Elena ACOSTA
- Enf. Liliana CORIMAYO
- Enf. Adriana PEREYRA
- Enf. Mónica ZULETA
- Enf. Juan Carlos MORENO
- Enf. Dora BERTA
- Dr. Alberto ALEMAN
- Prof. Rosario GIMENEZ
- Enf. Raquel URUEÑA

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

  
 MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO.



  
 MARIANA CORIMAYO  
 VICE DECANO